

EL AMIGO CATÓLICO,

DEFENSOR DE LOS LEGÍTIMOS INTERESES SOCIALES:

RELIGION,

FAMILIA,

PROPIEDAD,

FUNDADOR.

DIRECTOR.

CENSOR ECLESIASTICO.

Dr. D. Manuel Gonzalez Francés,
Canónigo Magistral.

Sr. D. Antonio Soriano Barragan,
Presbítero.

Dr. D. Manuel Jerez Caballero,
Canónigo penitenciario.

Se publica todos los juéves en 16 páginas á dos columnas.—Precios de suscripcion: 10 reales trimestre; 38 un año.—Redaccion y administracion: Sol, 135.

Tributo debido.

El dia 13 del corriente hizo un año que las campanas de esta Capital con fúnebre gemido nos anunciaron la triste nueva del fallecimiento del ilustre Prelado que por espacio de diez y seis años gobernó la Silla episcopal de Córdoba. EL AMIGO CATÓLICO con tan triste motivo tuvo ocasion de dedicar algunas, aunque mal trazadas líneas, á la memoria del digno Obispo Excmo. Sr. Dr. Don Juan Alfonso de Albuquerque (q. e. p. d.) y ahora que la Iglesia ha celebrado el aniversario de su muerte, justo es que dedique tambien algunas frases á la memoria del que fue su querido Pastor.

El muy ilustre Sr. Vicario Capitular, sede vacante, á quien

tantos lazos de cariño y gratitud unian con el difunto Sr. Obispo, ha tenido la bondad de enviarnos un ejemplar del *Boletin eclesiástico* extraordinario que con motivo del cumpleaños de la muerte del Sr. Obispo ha circulado en esta Capital. En él hemos tenido el gusto de ver un retrato litografiado del Excmo. Sr. D. Juan Alfonso de Albuquerque, precedido de la invitacion que el referido Sr. Vicario, de acuerdo con el Sr. Dean é Iltmo. Cabildo Catedral y los Albaceas testamentarios del finado, hacian á todos los buenos hijos del Prelado para que elevasen á Dios sus oraciones por el eterno descanso de su alma y asistiesen á las honras solemnes que se han verificado en la Santa Iglesia Catedral el dia 16 del presente mes. Contiene tambien el citado *Boletin* un sentido artí-

culo, suscrito por el Sr. Gobernador eclesiástico, y una necrología ú oracion fúnebre en la que se hace mérito de los principales actos de la vida del Sr. Obispo y se le dedican justos y merecidos elogios por sus virtudes, ciencia y laboriosidad. Sentimos no poder trasladar á nuestras columnas aquel importante documento, mas nos lo vedan su mucha estension y el poco espacio de que nos es lícito disponer.

El dia 15 á las doce del dia un doble general de campanas en todas las Iglesias, ermitas y conventos de religiosas, anunció que al dia siguiente el pueblo de Córdoba se preparaba á manifestar una vez mas el amor que profesó al que fue su padre en la fé, elevando sus oraciones al Todopoderoso en nuestra hermosa Basílica, por el descanso eterno de su alma. Y en efecto: á las diez y media de dia 16 se dió principio al fúnebre y religioso acto con asistencia de las primeras autoridades civiles y militares, el Excmo. Ayuntamiento y demás corporaciones: el Ilmo. Cabildo catedral y el clero de la capital ocupaban sus respectivos puestos y un concurso numeroso de fieles se agrupaba bajo las bóvedas del suntuoso templo.

En el lado del Evangelio se levantaba un grave y suntuoso

túmulo perfectamente iluminado de cera, y adornado con la mitra y las armas episcopales. Una escogida capilla de música ofició en las honras, en tanto que desde las primeras horas de la mañana se celebraban en la misma Santa Iglesia Catedral y en todas las Parroquias multitud de misas rezadas por el alma del ilustre finado.

Nosotros tenemos una verdadera satisfaccion en consignar aqui las pruebas de cariño, distincion y respeto de que ha sido objeto el Excmo. Sr. D. Juan Alfonso de Alburquerque, aun pasado un año de su muerte, y que por lo mismo que se dedican ya á la memoria del que fue, no pueden llevar el reprobado sello de la adulacion y la lisonja. Pedimos, pues, á Dios nuestro Señor tenga en su descanso eterno el alma del que fue nuestro Pastor querido.

A. Soriano y Barragan.

SECCION DOCTRINAL.

La higiene y la medicina ó el sistema preventivo y el coercitivo.

El hombre, individualmente considerado, ya en su parte material, ya como ser inteligente, abunda en inequívocas pruebas de que su

criador no puede ser otro sino Dios, infinito en poder y sabiduría, como lo han demostrado cuantos se han ocupado en su estudio con rectitud de intencion y no apasionado criterio.

La sociedad, ente moral y colectivo, que tiene su vida propia y su manera de ser especial, estudiada en sí misma, demuestra tambien evidentemente que su origen no es de los hombres, sino de mucho mas arriba; que su constitucion esencial no es obra humana; y que por tanto el cambiar esa constitucion, dando á la sociedad otro modo de ser distinto del que tiene, no está dentro de la pobre y limitada esfera de accion del hombre, contra lo que han pretendido Rousseau y demás soñadores, á quienes falsamente se ha dado el nombre de filósofos y regeneradores de la humanidad. Podrán inventarse sistemas y hasta hacerse esperiencias que siempre son arriesgadas y peligrosísimas, como los hechos han venido á confirmarlo. Pero al fin hay que relegar al olvido todos los sistemas y dejar las cosas tales como estan, sino se quiere llegar á la disolucion y á la muerte de la sociedad, como sucederia con el hombre si hubiese alguien que se atreviese á usar con él igual ó parecido procedimiento.

Prescindiendo de otras muchísimas razones, el origen de la sociedad podria demostrarse por los puntos de semejanza que hay entre el ser moral ó colectivo, llama-

do sociedad, y el ser individual, llamado hombre.

No es nuestro propósito ocuparnos hoy de como empezó á ser la sociedad y en quien tuvo su principio, ni de enumerar todas las semejanzas que pueden hallarse entre ella y el hombre. Pero sí conviene decir que esa semejanza nos ha inspirado ó sugerido el asunto que nos proponemos tratar en el presente artículo y que indica el título que le hemos dado.

Para espresarlo con mas claridad, formamos la siguiente proporcion: el sistema preventivo y el coercitivo son al cuerpo social ó á la vida y bienestar de las sociedades lo que la higiene y la medicina son al individuo ó sea á la vida y salud del hombre.

No es necesario demostrar que el hombre está sujeto á enfermedades, que de hecho le acometen á veces y se desarrollan en él causándole padecimientos y hasta la muerte. La higiene que participa de ciencia y de arte segun que investiga causas ó dá reglas, tiene por objeto conservar la salud ó sea aquel estado de concierto, armonia y equilibrio de las funciones en el cuerpo humano y en la actividad de todo nuestro organismo. Diferénciase de la medicina en que esta cura la enfermedad y aquella la previene: el objeto de la primera es el hombre sano y el de la segunda el hombre enfermo.

La sana razon aconseja y demuestra la conveniencia y necesi-

dad de no prescindir de ninguna de las dos, sino al contrario usar de ambas con relacion al hombre, segun su estado y circunstancias lo exijan. Si no es posible prevenir y evitar todas las enfermedades, pueden, y esto nadie lo duda, prevenirse y evitarse muchas. De ahí la importancia de la higiene. Y, á no ser por locura, no creemos haya quien pudiendo impedir la enfermedad, se esponga voluntariamente á ella, fiado en que la medicina podrá salvarlo, restituyéndolo á su anterior estado. Prescindiendo de las molestias y dolores anejos á toda enfermedad y que se veria precisado á sufrir, seria muy posible que ó no pudiera curarse, ó que si salvaba su vida, dejara la enfermedad en su organismo trastornos ó perturbaciones, que duraran hasta la muerte.

No es necesario esforzarse mucho para demostrar la conveniencia de la higiene, ó sea el sistema preventivo, con respecto al hombre. Hasta el instinto de propia conservacion nos impele, á veces sin reflexionar en ello, á evitar todas aquellas cosas que pueden dañar á nuestra salud. La calidad y cantidad de los alimentos que tomamos, la diferencia y condicion especial de nuestros vestidos, la varia disposicion de las habitaciones segun la estacion que se atraviesa y multitud de prácticas y costumbres que tenemos, son otras tantas reglas de higiene que ponemos en ejecucion, no apercibiéndonos de ello las mas veces, como hemos dicho antes.

donos de ello las mas veces, como hemos dicho antes.

Pues todo eso que es verdad, tratándose del individuo, lo es tambien indudablemente aplicado á la sociedad. Esta es, repetimos, un ente moral, colectivo, que tiene su vida especial y su manera de ser propia. Como el hombre, está sujeta á enfermedades y aun hasta la muerte. ¿Qué otra cosa son, sino enfermedades del cuerpo social, las revoluciones y trastornos, en que tanta sangre se derrama y que paralizan ó entorpecen el movimiento y la vida de la sociedad en que se realizan? Que la sociedad, generalmente considerada, ha de tener fin, ha de morir, nadie lo duda. Que sociedades parciales han muerto, nos lo testifican naciones y pueblos enteros, que un dia llenaron el mundo con su grandeza y de los que hoy solo queda el recuerdo en la historia para enseñanza de las generaciones que se suceden.

Siendo eso así, la sociedad tiene tambien su higiene, que con propiedad se ha llamado sistema preventivo, y su medicina que con exactitud constituye el sistema represivo ó coercitivo.

Si alguien se hubiera atrevido á decir que la higiene con respecto al individuo sobre ser innecesaria debia proscribirse como perjudicial y opuesta á su naturaleza; indudablemente que el desprecio y la burla de todos hubieran seguido al autor de tan extraña teoría, teniéndolo por loco. Y sin embargo, tal ha su-

cedido, tratándose de la sociedad. Hay escuelas políticas que condenan el sistema preventivo y solo admiten el coercitivo, habiendo llevado á la práctica ese modo de gobernar. No hay que decir que se han recogido los naturales frutos de tan absurdo como cruel procedimiento. Esto nos autoriza para afirmar que las sociedades en que han prevalecido esas teorías han entrado en un periodo de locura y por consiguiente de disolución. Y aquí nos encontramos con un fenómeno, con un misterio moral, que no deja de ser digno de estudio. Hay hombres que al tratarse de su persona, son escrupulosos y exagerados observadores de la higiene, del sistema preventivo, asegurando que es lógico, racional y convenientísimo y que les va muy bien obrando así. Mas puestos despues al frente de la sociedad y teniendo obligación estrechísima de cuidar de su bienestar, de su salud, de su prosperidad y de su vida, se portan de muy distinto modo y consideran hasta funesto lo que momentos antes creían utilísimo y necesario. No es posible que puedan dar una esplicación satisfactoria á esta contradicción los enemigos de la higiene social ó sistema preventivo, que deben ser necesariamente muy amigos de la higiene individual.

Las ideas engendran los hechos. Las revoluciones vienen de arriba, como las tempestades con sus horrores y destrucciones son causadas por los vientos. Sentar

principios y no querer sus naturales y precisas consecuencias es imposible. Y sin embargo se ha enseñado y practicado por hombres, que alcanzaron plaza de filósofos, que la difusión y propagación de toda clase de doctrinas era lícita, con tal que no escediese los límites del terreno puramente especulativo. ¡Error funestísimo, que tanta sangre y tanto luto ha costado á la sociedad! Como no podía menos de suceder, porque toda idea, todo sistema tiende naturalmente á realizarse en un hecho; agrupaciones ó escuelas, mas ó menos poderosas por su número y por su fuerza, quisieron llevar al terreno práctico y aplicar á la sociedad las teorías que legalmente habían sustentado en la tribuna, en la cátedra, en el libro, en el folleto, en el periódico y por cuantos poderosísimos medios y eficaces agentes puede hacerse la propaganda de una doctrina. Entonces los mismos defensores de la insensata libertad absoluta del pensamiento y de su manifestación. libérrima también, acudían al bárbaro procedimiento de sofocar con los cañones y las bayonetas aquellas manifestaciones, que una vez dado el principio de que proceden, son inevitables; olvidando lastimosamente que las ideas y las doctrinas no se matan á cañonazos. Si por el pronto se consigue la represión de esos movimientos, usando de tales medios, no cabe duda que muy luego volverán á reproducirse, porque su causa generadora ha

quedado viva y con la misma fuerza, actividad y tendencias que antes. Si no se consigue el objeto, las teorías más disolventes llegan á ponerse en práctica en las sociedades; y sus resultados de nadie pueden ser desconocidos.

Tal procedimiento, al tratarse de la sociedad, equivale al que podría seguirse con el individuo haciéndole tomar un veneno ó dejando que cualquier enfermedad le invadiera, habiendo podido fácilmente evitarlo, porque en la medicina se encontrarán recursos que impidan los desastrosos efectos del mal. Pero ay! que no se tiene en cuenta lo doloroso y cruel de tal sistema, ni el severísimo tratamiento á que deberá sujetarse el enfermo, ni, sobre todo, el peligro más ó menos probable, pero siempre posible, de que no se consiga el deseado fin de la curación.

Preciso es, pues, convenir en que, ya se trate del individuo, ya de la sociedad, será siempre un gravísimo error de muy perjudiciales consecuencias, prescindir de la higiene. Vale siempre más evitar la enfermedad que curarla, es mejor prevenir los crímenes que castigarlos.

Prohíbese por lo tanto que el profesor en la cátedra corrompa la inteligencia y el corazón de la juventud, que allí acude ávida de la verdadera ciencia, con perniciosas doctrinas que le enseñan y le acostumbra á prescindir de Dios y por consiguiente de toda idea noble y

generosa; que si para todos es benéfica esa prohibición, no interesa menos á los gobiernos el designar para los delicadísimos y trascendentales cargos de la enseñanza que constituyen el sacerdocio de las ciencias, personas que á la extensión y profundidad de sus conocimientos reúnan la mayor pureza de doctrina. Vigílese cuidadosamente la prensa periódica, encauzando con acertado tino y esquisita prudencia el curso que debe seguir, impidiéndole enérgicamente viciar su misión, que es la de ilustrar, pero nunca la de pervertir y estraviar el fondo de buen sentido, que siempre hay en los pueblos, con utópicas doctrinas, que solo sirven para empeorar su situación y sumirlos en mayores desgracias. Y eso con inquebrantable constancia, sin la más ligera interrupción, para que no llegue el tristísimo caso, que tantas veces hemos presenciado, de acudir á los medios que venimos indicando y que realmente constituyen la única manera de gobernar, cuando ya se han producido con la anterior desatentada conducta males enormes que no es posible remediar. Impídase, que medios sobrados hay para ello, la circulación de todos aquellos libros en que bajo distintas formas y en los diversos géneros de literatura, se infiltra el veneno, que insensiblemente va minando los fundamentos del orden social, porque destruye y mata las ideas y sentimientos religiosos, sin los cuales ni

es posible concebir siquiera la existencia de una sociedad. No se permita tampoco que el orador, usando para el mal de los dones que la Providencia le concediera para el bien, arrastre é incite á la multitud, que le escucha, para realizar temerarias empresas, en las que siempre se ha derramado copiosísima sangre y que han producido efectos contrarios á los que se proponian sus agentes. Hágase, en fin, todo eso y mucho mas que la razon y la prudencia y hasta el sentido comun aconsejan; y como natural y necesario resultado, habrá paz, órden, bienestar social, que vencerán á gobernantes y gobernados de la bondad de ese procedimiento; porque si el individuo tiene su higiene, que preserva de las enfermedades y cuya importancia es reconocidísima; y además la medicina para aquellos casos que no haya sido posible prever ó evitar; á la sociedad cuerpo colectivo, que tantos puntos de contacto tiene con el individuo, no le falta tampoco su higiene propia, que se llama sistema preventivo, y su medicina, que es el represivo ó coercitivo para cuando una enfermedad inevitable invada el cuerpo social.

Ni de una, ni de otra es posible prescindir sin esponerse á gravísimos peligros. Debe, pues, usarse de ambas segun su naturaleza misma exige.

Rafael Aguilar y Medina.

SECCION DE VARIEDADES.

La Lealtad.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de el nuevo colega local titulado *La Lealtad*, periódico que, bajo la direccion de nuestro particular é ilustrado amigo D. Francisco de Asís Palou, se publica los dias pares en esta capital y viene á defender en el estadio de la prensa la bandera monárquico-constitucional de S. M. D. Alfonso XII.

Con suma satisfaccion hemos leído en la primera columna de su primera plana: «Vamos á defender, dice, como inapreciable tesoro en España, la religion católica, apostólica, romana.» No esperábamos otra cosa de los sentimientos eminentemente católicos que distinguen al Sr. Palou, y de los que hemos tenido el gusto de oírle hacer ostentacion en algunas ocasiones desde que tuvimos la honra de estrechar su mano por la vez primera. Así es que nuestro gozo fue grande y no pequeña nuestra esperanza, cuando vimos que paladin tan esforzado y pluma tan bien cortada, venia á nuestro lado para ayudarnos en la no fácil empresa de restaurar en España los sagrados fueros de la religion y de la Iglesia, bárbaramente atropellados en nuestra querida pátria en los seis años que hace viene siendo trabajada por la impía mano de la

revolucion mas desatentada. Sin embargo; bien pronto hemos tenido que parar algun tanto en nuestro gozo y deterner nuestra alegría, cuando hemos visto el segundo número de *La Lealtad* y hemos leído lo siguiente que estampa en la sétima plana, columna primera, tomado de *La Correspondencia de España*.

«Con motivo del anunciado manifiesto de D. Cárlos, en sentido liberal, cuyo suceso, aunque en proyecto, ha llegado á noticias del elemento ultramontano carlista, están haciendo grandes trabajos los principales jefes del mismo, á fin de contrarrestar la preponderancia que empieza á tomar sobre el pretendiente el elemento contrario. Con este motivo han comenzado ya las escisiones entre ambos bandos, siendo ya muchos los individuos que se han pasado del *clerical* ó *fanático* al liberal.»

Prescindiendo nosotros de las escisiones que haya en el campo carlista, las cuales nos tienen sin cuidado, pues para nada nos ocupamos de la política, creyendo como creemos que la política viene siendo funesta para nuestra querida España, no ha podido menos de chocarnos que un periódico católico, apostólico, romano, se haga eco, siquiera sea copiándolo de *La Correspondencia*, de un supuesto partido *clerical* al cual se hace sinónimo de *fanático*, en contraposición del liberal. Figurábasenos que esas palabras tantas veces estereotipa-

das en las columnas del diccionario impio-democrático, y de las que tanto se ha abusado para seducir á los inconscientes, no tendrían cabida en las planas de un periódico católico; por que no puede dejar de ser, á lo menos, *mal sonante* esa baraja de *clericalismo* y *fanatismo*, para los que libres de toda preocupación política amamos la religion sobre todas las cosas y respetamos demasiado al clero, su legítimo y genuino representante; sin que podamos consentir que sea mezclada aquella respetabilísima clase en los vicios ó virtudes que adornar puedan á los que hayan sido causa de los desastres que ocasionando está una fratricida lucha. Nosotros, pues, inclinados por naturaleza y por educacion á juzgar bien de las cosas y de las personas, hacemos al Sr. Director de *La Lealtad* la justicia de creer que involuntariamente se han deslizado esas frases en su periódico y que luego que medite en la trascendencia que tienen en una publicación católica, se apresurará á retirarlas ó explicarlas en sentido satisfactorio, con lo cual hará un buen servicio á la religion que se gloria defender.

A. Soriano y Barragan.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha visitado nuestra redaccion «El Iris,» periódico semanal que ha empezado á publicarse en Córdoba,

y que, como él se llama, es eco de la opinion conservadora. Prescindiendo nosotros de su color politico y fijándonos solamente en su laudable propósito de defender la Religion católica, apostólica, romana, saludamos afectuosísimamente al nuevo colega que se presenta en el estadio de la prensa á cooperar con sus poderosas fuerzas al mismo noble fin, á que nosotros hemos consagrado las nuestras. Y á la verdad que nada hallamos en él que desdiga de tan santos fines. Reciba nuestro parabien, por el que le deseamos sinceramente larga vida y prosperidades, asi como á su digno director y redactor, Sr. D. Ventura Reyes y Corradi, constancia y buen éxito en la gran empresa que ha tomado á su cargo.

*
* *

El dia 21, Domingo de Ramos, al toque de oraciones, dará principio en la parroquial de Santiago de esta Ciudad el solemne quinario al Santísimo Cristo de las Penas que se venera en la misma. Estos solemnes cultos que desde tiempo antiguo han sido costeados por la casa del Sr. Marqués de Benamejí, lo serán en el presente por los Excmos. Sres. Condes de Villaverde la Alta, los cuales con la amabilidad y finura que les distinguen, y llevados de los generosos impulsos de su religiosidad y piadosos sentimientos, se apresuraron á contestar afirmativamente á la invitacion que les hizo el

Sr. Rector de dicha parroquia, luego que tuvo noticia de que el Sr. Marqués de Benamejí cesaba en la piadosa costumbre de hacer aquellos cultos á sus espensas.

En dicho quinario se predicarán cinco sermones que tienen á su cargo, en el orden que los consignamos, los señores siguientes: don Rafael Espejo, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral; D. Manuel Ortiz y Diaz, Coadjutor de San Nicolás de la Villa, D. José Calvo, Coadjutor de Santiago; D. Ramon Cobo Sampedro, Catedrático del Instituto y D. Rafael de Sierra y Ramirez, Canónigo de la Santa Iglesia.

*
* *

El domingo de Ramos por la tarde tendrá lugar la procesion con la imágen de Ntra. Sra. de los Dolores, llevando la carrera siguiente: calles del Silencio, Capuchinas, Liceo, Plata, Tendillas, Paraiso, Letrados, Arco Real, Liceo, Alfarcos y Cuesta del Baillo á su Iglesia en el Hospital de San Jacinto.

*
* *

El presbítero D. Estéban de Rivas, célebre en estos últimos años por sus ideas demagógicas, especialmente manifestadas en la vecina Málaga, ha hecho la retraccion de sus errores y extravios en una sentida carta que ha dirigido al Sr. Arzobispo de Granada.

Loado sea Dios en la vuelta al redil del nuevo hijo pródigo.

*
* *

Podemos asegurar que la república del Ecuador, es el país más dichoso que existe en el mundo por la religiosidad de sus gobernantes que dan la paz y el bienestar moral y material á todos sus súbditos. Prueba de esto es, entre otras, el artículo 4.º del Concordato establecido entre aquel Gobierno y la Santa Sede, que dice literalmente: «Los Obispos, según los deberes de su ministerio pastoral, cuidarán de que no se enseñen doctrinas contrarias á la religión católica ó á las buenas costumbres. En su virtud, no será permitido á nadie, sea en colegio público ó en establecimiento privado, el enseñar Teología ó el Catecismo, ó cualquier otra ciencia religiosa, *sin haber obtenido antes la autorización del Obispo diocesano.* ¡Quisiera Dios que la católica España pudiese conseguir leyes como esta, y tan conformes á los sentimientos de la inmensa mayoría de los españoles!

*
* *

Leemos en la *Gaceta del pueblo* de Florencia, del 27 del último Diciembre: «Monseñor Amerigo Barsi, vicario capitular, ha salido esta mañana, según costumbre, de su palacio de la plaza de la Independencia, dirigiéndose á Santa María *del Fiore*; y al encontrarse junto á la esquina de la calle Nacional y calle Guelfa, frente al café de los Artistas, han descargado un fuerte golpe sobre su cabeza. Volvióse de repente para ver quien era su agre-

sor, y al mismo tiempo se sintió herido por otro ríco golpe de bastón con puño de plomo, dado con tanta violencia en la región frontal, que el bastón quedó roto en dos partes. Viéndose desarmado el agresor, ha emprendido la fuga, sin que fuese conocido de nadie. El herido tuvo aun bastante valor para entrarse en una vecina tienda de tabaco, desde donde fué acompañado á su casa bañado en la abundante sangre que manaba de sus dos heridas. Estas son graves aunque afortunadamente no han puesto en peligro la vida del Vicario capitular. Por ahora no ha podido ser descubierto el agresor.

*
* *

En Belluno han tenido que cerrar el llamado oratorio evangélico por falta de alumnos, siendo así que hacia cerca de un año que lo habían abierto. El ministro encargado de los discursos dominicales ha tenido que abandonar la ciudad.

*
* *

En Ginebra los pobres católicos se encuentran en la más grave y triste situación. La Cámara legislativa ha resuelto despojar á la verdadera iglesia de su propia catedral, consagrada á la santísima Virgen. No puede ofrecerse un espectáculo más deplorable, dice una correspondencia de Berna, que el Gran Consejo de Ginebra en esta ocasión. En esta asamblea, de *ciento y diez* diputados, ni una sola voz

se levantó en favor de la justicia que asiste á los católicos, y para que les sea respetada una propiedad innegable. Los mas razonables no han hecho mas que vacilar; se han acobardado por completo, sin que les alentara el honor, la conciencia, la justicia ni el deber. Ha podido mas en ellos el temor ó las amenazas del populacho, y han tenido la debilidad de adherirse á un despojo inicuo, aconsejado por hombres que, como el señor Carteret, se atreven á lanzar ante la Europa estas palabras que citamos textualmente:—*El ultramontanismo es peligroso. Es preciso combatirlo por todos los medios posibles, hacerle una guerra á todo trance y sin piedad; porque es una ilusion el pensar en ser justos y equitativos con un adversario que no comete semejantes actos.*—Esta justicia, con la que ha sido confiscada la iglesia de Nuestra Señora de Ginebra, es la que se usa hoy en el mundo revolucionario.

*
* *

Acaba de publicarse un libro de grande interés y utilidad, tanto para las autoridades eclesiásticas como civiles. Su título es: *Manual del matrimonio y del Registro civil.*

Las materias que contiene, son:

- 1.º El decreto de 9 de Febrero de 1875, acerca del matrimonio civil.
- 2.º La ley del matrimonio civil.
- 3.º La instruccion de la Sagra-

da Penitenciaria acerca del matrimonio civil.

- 4.º La ley de disenso paterno.
- 5.º El decreto de 22 de Enero de 1875.
- 6.º La instruccion del 30 del mismo mes.
- 7.º La instruccion de 19 de Febrero.
- 8.º La ley del registro civil.
- 9.º El reglamento de la ley de matrimonio civil y del registro.
10. Los formularios que para la aplicacion de estas leyes se necesitan.

Además, estos documentos llevan al pié notas concordantes y aclaratorias, que ahorran mucho trabajo y evitan faciles y peligrosas equivocaciones.

No se necesita hacer grandes esfuerzos para que se comprenda la grande utilidad que encierra una obrita de esta naturaleza. Los documentos que contiene necesitan consultarse todós los dias, y se hallan, sin embargo, esparcidos en la *Gaceta* ó en otros periódicos en los cuales no es fácil el conservarlos y ofrece bastante dificultad el consultarlos. En el *Manual* que anunciamos y recomendamos, se hallan todos reunidos, y se tienen, por decirlo así, á la mano y áun á la vista.

*
* *

Le Journal de Florence, periódico generalmente considerado como órgano oficioso de la Santa Sede, en el número correspondiente

al 9 de Febrero de 1875, en un artículo firmado por su director, Mr. Camille, entre otras cosas, que hoy no tenemos tiempo para examinar, dice lo siguiente: «Nosotros todos debemos seguir á la Iglesia; pero es preciso penetrarse bien de esta verdad que la Iglesia no es *ni católica liberal, ni católica-antiliberal.*»

La Croix, en el número correspondiente al 5 de Marzo de 1875, despues de llamar justamente la atención sobre estas palabras, las impugna con varios argumentos, de los cuales traducimos los dos siguientes:

1.º Es católico-antiliberal todo el que condena el liberalismo. Es así, que Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX ha condenado el liberalismo. Luego Nuestro Santísimo Padre el Papa es católico-antiliberal. Y si Nuestro Santísimo Padre el Papa es católico antiliberal, la Iglesia que gobierna es también católica-antiliberal.

2.º No es más exacto decir que la Iglesia católica no es católica-liberal ni católica-antiliberal, que lo sería el afirmar que la Iglesia católica no es ni anglicana ni antianglicana.

En efecto. Si la Iglesia, que ha condenado el liberalismo, no es antiliberal, porque no lo ha declarado así expresamente, tampoco podrá decirse que es antianglicana ó antiluterana porque aunque ha condenado el anglicanismo y el luteranismo, en ningun documento

oficial ha dicho *propriis in terminis*, que es antiliberal ó antiluterana.

Parece increíble que ciertos hombres digan ciertas cosas. Hay errores que por ser tan absurdos solo pueden calificarse de puerilidades. El argumento de Mr. Camille, que refuta *La Croix*, se encuentra en este caso. Sin embargo, nos complacemos en creer y declarar que Mr. Camille, que es un excelente católico y un celoso defensor de la Iglesia, comprenderá que se ha extraviado algun tanto y volverá bien pronto al recto sendero.

*
* *

La Reina viuda de Baviera, recién convertida al Catolicismo, hace construir en Munich una iglesia católica, cuyo coste será de 200,000 florines.

Resúmen de las materias que contiene este número.

Tributo debido, por el Sr. D. A. Soriano y Barragan.—SECCION DOCTRINAL.—*La higiene y la medicina, ó el sistema preventivo y coercitivo*, por el Sr. D. Rafael Aguilar y Medina.—SECCION DE VARIEDADES.—*La Lealtad*, por el Sr. D. A. Soriano y Barragan.—SECCION DE NOTICIAS.

CÓRDOBA:

Imprenta de LA ACTIVIDAD,
Liceo, 41.